Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 21 de junio de 2.013.

Señor
Pedro Del Carmen Peralta Bogado
Intendente Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, con el objeto de hacer referencia al llamado "**ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES VARIOS PARA SER DESTINADOS ORGANIZACIONES RURALES DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres N° 22/2013 de fecha 21 de junio de 2013 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la Contratación Directa N° 23/2013 con ID 261589.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de bienes:	Empresa 1 AGROPECUARIA SOLIS	Empresa 2 JME SYSTEMS	Empresa 3 GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA
ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES VARIOS PARA SER DESTINADOS ORGANIZACIONES RURALES DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA	**11.840.000**	**13.880.000**	**14.400.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a ofertas económicas presentados, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida en los anexos del llamado y que componen la oferta, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados sustanciales, según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Oferente AGROPECUARIA SOLIS	Oferente JME SYSTEMS	Oferente GRUPO B&R S.A.
01	Formulario de Oferta, El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
02	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
03	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, se puede apreciar que la empresa **AGROPECUARIA SOLIS** cuyo representante legal es el señor Néstor Solís ha presentado la oferta precio considerado la más baja, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 22/2013 la empresa **AGROPECUARIA SOLIS** cuyo representante legal es el señor Néstor Solís con Cedula de Identidad Nº 722434 ha presentado la oferta con la cotización más baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
h) El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad	X	
i) El oferente deberá presentar copia de 3 (tres) contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los provisiones similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente por lo menos al 50% del monto total ofertado en los tres (3) últimos años (2010 – 2011 – 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los últimos tres años	X	Nelson Navarro Alfonso Responsable de la U.O.C
j) Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	X	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **AGROPECUARIA SOLIS** cuyo representante legal es el señor Néstor Solís con Cedula de Identidad Nº 722434 esta compuesta de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la provisión en tiempo y forma de las semillas y fertilizantes igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

De acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de provisión objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 23/2013 con ID 261589 para la "**ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES VARIOS PARA SER DESTINADOS ORGANIZACIONES RURALES DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **AGROPECUARIA SOLIS** cuyo representante legal es el señor Néstor Solís con Cedula de Identidad Nº 722434 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de provisión de semillas y fertilizantes ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES VARIOS PARA SER DESTINADOS ORGANIZACIONES RURALES DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" a la empresa **AGROPECUARIA SOLIS** cuyo representante legal es el señor Néstor Solís con Cedula de Identidad Nº 722434 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 11.840.000.- (guaraníes, once millones ochocientos cuarenta mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembros UOC

Lic. Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)